



# URBAJOVE

## BASES Y CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO DE ARTE URBANO DE DÉNIA “URBAJOVE”

El Ayuntamiento de Dénia, con el objetivo de promocionar y dar participación a creadores de arte urbano de calidad, como medio de expresión cultural y artística, convoca el concurso de arte urbano “**UrbaJove**”, con una temática que estará relacionada con “JUVENTUD” (12 de agosto día mundial de la Juventud) y que se desarrollará en espacio público urbano de Dénia.

1º- Podrán participar todos aquellos artistas, persona creativa o colectivo que tengan más de 14 años de edad, siendo la inscripción gratuita.

2º- Para inscribirse serán necesarios los siguientes datos: nombre y apellidos, pseudónimo (en caso de que tenga), fecha de nacimiento, NIF, teléfono de contacto y autorización al Ayuntamiento de Dénia para la reproducción y distribución total o parcial de las obras presentadas, así como para su exhibición, en cualquier situación que se estime oportuna.

Para participar, las personas interesadas tendrán que rellenar la hoja de inscripción y la hoja de mantenimiento de terceros, que podrán encontrar en la oficina de Juventud, situada en la Ronda de las Murallas, número 42, o descargarla de la página web <http://denia.net/agenda-denia>. Una vez rellenado, habrá que presentarlo en esta oficina o remitirlo al correo electrónico [joventut@ayto-denia.es](mailto:joventut@ayto-denia.es). (La hoja de mantenimiento de terceros tiene que ser la original, actualizada, y correctamente cumplimentada por la entidad financiera y solamente será necesaria para los seleccionados).

Habrà un máximo de 5 seleccionados, entre todos los trabajos y artistas presentados. El plazo de inscripción será del 1 de julio al 1 de agosto de 2018.

3º- Todas las personas seleccionadas se comprometen a realizar su obra el día 11 de agosto de 2018, exceptuando circunstancias justificadas, y aprobadas por la Concejalía de Juventud.

4º- La realización de los trabajos seleccionados será el día 11 de agosto, a partir de las 18 h y hasta las 1’30 h. Las obras se realizarán en la pared exterior del edificio situado en la calle de La Vía, calle Carlos Sentí y calle Patricio Ferrándiz, utilizándose para el concurso, el tramo delimitado por la organización de la calle Patricio Ferrándiz, i/o calle la Vía.

5º- El tema sobre el cual se basarán los trabajos tiene que estar relacionado con “JUVENTUD”, siendo los trabajos originales e inéditos. No se admitirán trabajos que tengan contenidos irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. Así mismo, los trabajos tienen que ir incorporados al muro, por lo **que se podrá utilizar cualquier disciplina artística que utilice como soporte el muro** (imágenes, dibujos, instalaciones plásticas, intervenciones, etc...). No se aceptarán “tags”, ni firmas como trabajo en sí, pero hará falta que todos los trabajos se firmen por su autor en un lado de la obra.

6º- Todas las personas aspirantes tendrán que presentar un esbozo con el trabajo que vayan a realizar junto con la ficha de inscripción.

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	844e6da13c61419b877ee61efa620d9c001		Fecha documento: 07/06/2018
	Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>		



Los esbozos tendrán que ser originales y a color, y se presentarán en soporte papel o cartulina de medida A4, o por correo electrónico respetando el tamaño A4 para su impresión.

No serán seleccionados aquellos esbozos que constituyan apología de la violencia, así como las obras de contenido racista, sexista, xenófobo u obsceno, y cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

Documentación a aportar:

- Solicitud de inscripción.
- Esbozo del proyecto a realizar, con breve descripción de los materiales a utilizar.
- Breve curriculum artístico con algunas fotos (5 máximo) de obras realizadas.

7º- Para los trabajos tipo graffiti, la organización entregará esprays y caps y les corresponderá a todos por igual en número y gama cromática. Las personas participantes tendrán que adaptar sus esbozos y obras a estos colores, y podrán añadir todos aquellos que estimen oportuno, que serán de su cuenta y cargo. La gama cromática que cede la organización es la siguiente:

- Rojo
- Amarillo
- Negro
- Blanco
- Verde
- Azul

La superficie que dispondrán para hacer su trabajo será un espacio en la pared de 2'45 m. de alto x 5 m. de ancho aproximadamente, y el orden de distribución del espacio lo decidirá la Concejalía de Juventud.

8º- Los trabajos serán seleccionados por un jurado que estará compuesto por profesionales cualificados y personal del Ayuntamiento de Dénia, que valorarán la originalidad, la calidad artística y la dificultad de la ejecución. Las obras seleccionadas quedarán en poder de la organización del evento (Ayuntamiento de Dénia), el cual se reserva el derecho de su reproducción total o parcial.

9º- La organización se reserva el derecho a penalizar a aquellas personas participantes que adquieran alguna actitud violenta, falta de respecto al resto de participantes o público asistente, y podrá incluso anular la decisión del jurado y proceder a la expulsión del concurso. También se puede penalizar con la negativa a participar en otros eventos a aquellos que sin avisar y sin causa justificada no se presenten al evento.

Será motivo de descalificación del concurso los siguientes:

- La modificación del esbozo presentado y seleccionado.
- La realización de obras fuera de los espacios designados por la organización.
- La alteración de las obras de otros participantes.
- El plagio de las obras de otros artistas.

10º- Las actuaciones podrán ser grabadas y/o fotografiadas, reproducidas y/o expuestas por la organización.

11º- Premios: las 5 obras seleccionadas, obtendrán cada una de ellas, un premio por valor de 150'00 € (cinto cincuenta euros).

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
	Código Seguro de Validación	844e6da13c61419b877ee61efa620d9c001		Fecha documento: 07/06/2018
	Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>		